



CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA  
N° 57

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO



Martes 05 de Mayo 2018



## **ACTA N°57 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

En Rauco, a 05 días de Junio de 2018, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 57 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra Silvia Espinoza, Sres. Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Pascual Arevalos, en su calidad de Presidente en caso de ausencia del alcalde, quien inicio a la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además cuenta con el audio de la sesión Ord. N° 057.**

### **TABLA DEL CONCEJO**

- **OBSERVACION ACTA ANTERIOR.**
- **INFORME PROGRAMA PACE**
- **INFORME SOBRE CAPACITACION SERVICIOS SANITARIOS RURALES**
- **INFORME SOBRE PROCESO DE CERTIFICACION EN CALIDAD DE SALUD**
- **INFORME SOBRE CAPACITACION DE LOS SRES CONCEJALES DON PASCUAL AREVALOS Y DON SERGIO RIVERA, CONGRESO CONCEJALES**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

#### **Primer Punto de la Tabla:**

##### **ACTA ANTERIOR**

Sin observaciones el acta, **es aprobada por los Sres. Concejales.**

#### **Segundo Punto de la Tabla:**

- **INFORME PROGRAMA PACE**

Don Ricardo Oyarce, Director Comunal de Educación, se refiere a los seis alumnos que ingresaron a la Universidad por el programa PACE; Heriberto Ríos Cubillos, estudiante de derecho, Jazmín Constanza Moreno Acevedo, estudiante de pedagogía, Natalí Andrea Baamondes Urbina, estudiante de pedagogía, Raúl González Farías, estudiante de psicología, Anaís Canales Ávila, dice el Director que estos cinco alumnos, están muy motivados y por último el alumno Alexis Jonathan Aliaga Moran, quien se encuentra en una situación de haber abandonado la Universidad, lee el Director correo enviado de la Universidad comunicando el estado actual de este alumno como estudiante y agrega que Don Manuel Poblete gestionó un pase liberado para viajar, el que fue asignado al alumno Heriberto Cubillos.

La Sra. Silvia Espinoza, lo lamenta y dice que a veces hay personas que no están dispuestas al sacrificio y Don Juan Jofré se refiere a que todos han ayudado a este alumno, pero él no fue perseverante.

Don Manuel Poblete, comenta ser lamentable que pierda este niño la posibilidad de estudiar, más aún que pudo darse la oportunidad a otro que sí tenía la intención de estudio.

Don Sergio Rivera, dice haber ayudado él también a Jonathan.

Don Juan Jofré consulta por el estado del trámite de arriendo de un departamento para alumnos de Rauco que estudian en Talca.

Don Ricardo Oyarce, dice que lo más lamentable es que este alumno restó la posibilidad a otro niño de estudiar.

Don Ismael san Martín, consulta si existe otro de estos niños que tenga la intención de no seguir estudiando, Don Ricardo Oyarce contesta que no y que el programa PACE es para un acompañamiento del alumno.



Don Patricio Uribe, Administrador Municipal, explica lo relacionado al Departamento en Talca para los alumnos; comenta que hubo la disposición del anterior SEREMI de Bienes Nacionales y el Actual para entregar un departamento en Villa Rio Claro de Talca como uso gratuito del inmueble.

Explica que un inmueble tiene capacidad para seis alumnos, es una estructura mejorada, pero mantiene una deuda de agua y luz de alrededor de \$ 2.000.000, deuda que no puede una repartición pública hacérsela propia, por lo que están estudiando con Finanzas la forma de abordar el compromiso de pago y una segunda opción es otro Departamento en el mismo block, sin deuda, pero las condiciones es que debe ser reparado e invertir recursos municipales.

Don Pascual Arevalos, solicita que para un próximo Concejo, se presente la decisión de que opción se tomará y el costo que significará para el municipio.

La Sra. Silvia Espinoza, comenta que reparar no es tan caro y puede ser hecho por personal de la Municipalidad.

### ***Tercer punto de la tabla***

#### **• INFORME SOBRE CAPACITACION SERVICIOS SANITARIOS RURALES**

El Concejal san Martín, dice que este punto sería expuesto por el Depto. de Salud y el mismo que asistió a la capacitación.

Entonces expone el Concejal, sobre capacitación realizada en Viña del Mar donde asistió junto al Director de Salud, muestra diapositivas a la vez que explica el tema de la importancia del agua en cuanto a la industria en alto porcentaje y al uso de la población en un menor porcentaje, el 90% del recurso dulce está en la antártica, el 98% es utilizado por industrias, minería, agroindustria, lo que no retorna a los ríos, muestra el concejal datos relevantes al respecto.

Explica el concejal parte del marco jurídico de la nueva Ley Nº 20.998 por medio de la cual los APR, pasarán a llamarse Servicio Sanitario Rural.

También explica la importancia de la Ley Orgánica Municipal y la regulación de tarifas, de acuerdo al costo operacional.

Comenta que una mixtura de leyes, busca que los APR, profesionalicen el servicio, o sea, no sólo captar el agua y entregarla, si no tratar también estas aguas que volverán a los cauces.

Se hace mención a la Ley 18.902 Crea Superintendencia de Servicios Sanitarios, Decreto 1199 de Concesiones Sanitarias, Decreto 47 que reemplaza la LGUC, también repasa sobre la naturaleza de las Cooperativas y los derechos iguales de los socios, así como también repasa la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, Decreto 195 sobre subsidio al consumo de agua potable.

Los Concejales, aportan con sus comentarios y discusiones sobre el tema; tales como sobre la discriminación del acceso del agua el que no necesariamente sea a causa de los recursos de las personas.

También comentan de cómo podría entregarse a un privado una planta que no funcione, si en ella hay invertido recursos del estado.

La Sra. Silvia Espinoza, solicita al concejal San Martín, compartir la información con los concejales.

Don Ismael san Martín, muestra el certificado de participación de asistencia.

### ***Cuarto punto de la tabla***

#### **• INFORME SOBRE PROCESO DE CERTIFICACION EN CALIDAD DE SALUD**

La Sra. Raquel Dominguez, Representante del Comité de Calidad, a la vez que muestra diapositivas explica que este Comité desde más o menos del año 2015 está trabajando para esta acreditación.



### POLITICA DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN

RAUCO, JUNIO 2018

### CALIDAD Y ACREDITACION

DECRETO EXENTO Nº8, GARANTIAS EXPLICITAS

### CALIDAD

"Conjunto de características de una entidad que le confieren la aptitud para satisfacer las necesidades establecidas y las implícitas"

- ✓ PROCESO DE MEJORA CONTINUA
- ✓ CREAR CULTURA ORGANIZACIONAL BASADA EN LA SEGURIDAD DE LOS PACIENTES

### OBJETIVOS

El objetivo del programa de CALIDAD INSTITUCIONAL será establecer una estructura organizacional que favorezca procesos de mejora continua y brinde prestaciones de salud seguras en el Centro de Salud Familiar Augusto Rojas Navarrete de Rauco (CESFAM Rauco), PSR El Parrón, PSR Plumero y PSR Palquibudí

### ESTRUCTURA CALIDAD

### COMPETENCIA RECURSO HUMANO

### Evaluación Metas ASÍ VAMOS...

ESTABLECIMIENTO	CESFAM RAUCO			
SERVICIO DE SALUD	DEL MAULE			
	CORTE 1	CORTE 2	CORTE 3	CORTE 4
Nº Características obligatorias aplican	10	10	10	10
Nº Características obligatorias cumplen	2	1	1	1
% cumplimiento características obligatorias	20%	10%	10%	10%
Nº Características TOTAL aplican	18	18	18	18
Nº Características TOTAL cumplen	10	10	10	10
% cumplimiento TOTAL	55%	55%	55%	55%
¿ EN CONDICIÓN DE ACREDITAR ?				

### Es importante saber...

- **TODOS los CESFAM deben encontrarse acreditados (fecha aún no determinada).**
- Recordemos que si no nos acreditamos no podemos atender a pacientes GES. No podremos ver HTA, DM, etc.
- Por eso es importante volver a recalcar que este es un proceso que nos involucra a todos y cada uno de los funcionarios

Meta	Plazo aproximado	Término
Salud de acreditación	Máximo un mes	Designación definitiva de la entidad acreditadora
Designación definitiva de la entidad acreditadora	5 días	Entidad acreditadora acepta o rechaza su designación
Entidad acreditadora acepta su designación	15 días	Prestador a acreditar paga a la entidad acreditadora 50% del anualizado. Entidad acreditadora informa fecha de inicio del proceso
Entidad acreditadora informa fecha de inicio del proceso	Máximo 90 días	Inicio del proceso de acreditación
Inicio del proceso de acreditación	30 días (períodos por igual período)	Término del proceso de acreditación
Término del proceso de acreditación	5 días	Informe de acreditación. Pago del 50% del anualizado por parte del prestador sometido a acreditación
Si el prestador es acreditado con observaciones	10 días	Prestador acreditado con observaciones presenta plan de mejora a la entidad acreditadora
Prestador acreditado con observaciones presenta plan de mejora a la entidad acreditadora	5 días	Entidad acreditadora acepta o rechaza el plan de mejora e informa a la Intendencia de Prestadores

Proceso	Acredita	Acredita con observaciones *	No Acredita
1°	50% o más	Características obligatorias	Menos de 50% e incumplimiento de 1 obligatoria
2°	70% o más	50% a 69.9%	Menos de 50%
3° y siguientes	95% o más	70% a 94.9%	Menos de 70%

### SERVICIOS DE APOYO

SERVICIOS DE APOYO QUE PROVEAN SEGURIDAD A LOS PACIENTES.

- ✓ FARMACIA
- ✓ ESTERILIZACION
- ✓ TRASLADO PACIENTES
- ✓ OTROS

### Evaluación Metas ASÍ VAMOS...

ESTABLECIMIENTO	CESFAM RAUCO			
SERVICIO DE SALUD	DEL MAULE			
	CORTE 1	CORTE 2	CORTE 3	CORTE 4
Nº Características obligatorias aplican	10	10	10	10
Nº Características obligatorias cumplen	2	1	1	1
% cumplimiento características obligatorias	20%	10%	10%	10%
Nº Características TOTAL aplican	18	18	18	18
Nº Características TOTAL cumplen	10	10	10	10
% cumplimiento TOTAL	55%	55%	55%	55%
¿ EN CONDICIÓN DE ACREDITAR ?				

Inicio	Plazo aproximado	Término
Indicador de acreditación	Máximo un mes	Designación definitiva de la entidad acreditadora
Designación definitiva de la entidad acreditadora	5 días	Entidad acreditadora acepta o rechaza su designación
Entidad acreditadora acepta su designación	15 días	Prestador a acreditar paga a la entidad acreditadora 50% del anualizado. Entidad acreditadora informa fecha de inicio del proceso
Entidad acreditadora informa fecha de inicio del proceso	Máximo 90 días	Inicio del proceso de acreditación
Inicio del proceso de acreditación	30 días (períodos por igual período)	Término del proceso de acreditación
Término del proceso de acreditación	5 días	Informe de acreditación. Pago del 50% del anualizado por parte del prestador sometido a acreditación
Si el prestador es acreditado con observaciones	10 días	Prestador acreditado con observaciones presenta plan de mejora a la entidad acreditadora
Prestador acreditado con observaciones presenta plan de mejora a la entidad acreditadora	5 días	Entidad acreditadora acepta o rechaza el plan de mejora e informa a la Intendencia de Prestadores

ATENCIÓN ABIERTA	Costo Unitario
Nivel de Complejidad	UTM
Establecimientos de Atención Abierta de Alta Complejidad	180
Establecimientos de Atención Abierta de Mediana Complejidad	160
Establecimientos de Atención Abierta de Baja Complejidad	140



Don Manuel Poblete, consulta si existe un informe en salud, sobre calidad de agua para el consumo, sobre pozos y norias, ya que hay niños y adultos enfermos por tal consumo y habiendo un informe el municipio podría priorizar proyectos.

Explica Don Patricio Santis que el proceso de acreditación es un proceso cerrado, podría incorporarse algún tema, pero la acreditación en sí es mucho trabajo.

Don Manuel Poblete, insiste ser el tema del agua, uno de mucha importancia, ya que la población se está enfermando por no tener agua potable, además que los pozos se están secando y la calidad de agua es pésima.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta por la preocupación que ha tenido el CESFAM por el VIH, a la vez indica que se debe trabajar con el Depto. de Educación sobre este tema para llegar a los niños en la educación sexual.

La Sra. Raquel Dominguez, explica que existen programas sobre esto y que los están trabajando.

Por último la Sra. Raquel, dice que han tenido revisiones del S.S.M y quedaron muy gratos, ya que los funcionarios estaban alineados al objetivo de la cultura de calidad, agrega estar orgullosos de los funcionarios.

Don Pascual Arevalos, felicita en nombre del concejo por este logro.

#### **Quinto punto de la tabla**

- **INFORME SOBRE CAPACITACION DE LOS SRES CONCEJALES DON PASCUAL AREVALOS Y DON SERGIO RIVERA, CONGRESO CONCEJALES**

El Sr. Presidente Don Pascual Arevalos, propone al Concejo, bajar este punto de la Tabla, dado el corto tiempo que tuvieron los Concejales para preparar el informe, ya que recién el día sábado volvieron de la Capacitación dictada en Osorno y que el Sr. alcalde lo ponga en la Tabla de sesiones siguientes.

Don Ismael san Martín, está de acuerdo, ya que entiende que resumir una capacitación, toma algún tiempo.

Don Juan Jofré también dice estar de acuerdo, ya que una presentación requiere preparación.

La Secretaria Municipal, toma votación respecto de bajar el punto Quinto de la tabla y los Sres. Concejales, votan en forma unánime estar de acuerdo.

#### **Sexto punto de la tabla**

- **CORRESPONDENCIA**

No hubo

El Presidente, toma acuerdo para que un vecino intervenga en el Concejo; los Sres. Concejales manifiestan estar de acuerdo.

El Sr. Juan Ponce, Presidente del Centro de Padres Escuela La Alborada de El Llano, quien dice haber sostenido una reunión con el alcalde y Concejal san Martín por el proyecto de multicancha de la escuela, agrega que quedó un espacio entre la multicancha y corredores de alrededor de 2 mts. Que desean reparar por lo que organizaron un bingo para cooperar con esta escuela, a si es que hace entrega Don Juan Ponce a cada concejal de una carta solicitud para esta causa.

El Presidente consulta a los Sres. Concejales si estarían de acuerdo que intervenga la Sra. Luisa Cortes de Orilla de Ponce.

Los Sres. Concejales están de acuerdo y la Sra. Luisa expone situación familiar que le afecta a causa de una grave enfermedad de su esposo y la falta de trabajo de ella, situación que se complica aún más porque tiene tres hijas menores que atender, pero no cuenta con los medios, agrega que la municipalidad le ha ayudado pero no ha sido suficiente.



Don Sergio Rivera, ofrece leña a la Sra Luisa e indica que la municipalidad pudiera disponer de camioneta para el traslado.

El Sr. Administrador, interviene, agradece al Concejal Rivera e indica que es un problema que verá en forma inmediata con el equipo del Depto. Social.

Don Juan Jofré, dice haber visitado a la Sra. y traído el caso al Depto. Social, pero le han contestado que no a la ayuda por haberle entregado otras veces, dice haber hablado con la Sra. Paola y Srta. Norma Esteban, agrega haber ocasiones que él se cansa de esto y que su labor se debe a la gente por tanto se molesta también cuando presenta alguna excusa y no se lea.

#### **Séptimo punto de la tabla**

- **VARIOS**

El Presidente Don Pascual Arevalos, pide al Administrador poder comunicar al alcalde, estudiar la posibilidad de entregar una gifcard a los auxiliares de aseo de las escuelas para la compra de a lo menos un oberol, agrega que varios concejales han propuesto más de una vez, se les compre a estas personas un uniforme, por último comenta que el presupuesto de educación, existe un Item para este tipo de compras.

La Sra. Silvia Espinoza, se refiere a la gran cantidad de basura que existe en un terreno frente el cementerio, lo que da mala impresión para la comuna, sugiere colocar una alambrada para evitar esto, Don Pascual comenta haber dicho ya esto a Don Luis Quezada, por lo que solicita al Administrador que la municipalidad pudiera notificar al dueño de este terreno para cerrar.

Don Manuel Poblete, se refiere al tema de la Sra. Luisa Cortés y dado que existen tantas necesidades para las cuales se hacen actividades y los concejales aportan, sugiere hacer un seguimiento a las actividades tales como un bingo, esto para saber si realmente las actividades son para beneficencia.

Por otra parte el Concejal Poblete, dice hacerle llegar al administrador un informe de la Subdere con un listado de proyectos que la municipalidad no ha cerrado, agrega ser importante dicho cierre de proyectos, ya que la Subdere no podría seguir aportando recursos para la comuna, comenta que desde el año 2012 a la fecha, incluyendo la obra del edificio municipal y unas veredas no están con cierre de proyecto.

El Presidente, dice ser importante que el Administrador pudiera tener un informe para la sesión siguiente, sobre este tema.

Don Ismael san Martín, comenta que hace unos tres años, se conversó de esta situación, donde existían más de 30 proyectos sin cierre, a raíz de que la subdere en ese entonces reparó en esto, dice haberse acercado a la DOM por este tema y la Srta. Gabriela Correa fue la encargada de cerrar una cantidad enorme de estos proyectos, algunos con falta de documentos, ya que hubo varios desde antes del terremoto.

La Sra. Silvia Espinoza, dice no ser posible la pérdida de documentos, ya que la parte del edificio afectada con el terremoto fue donde estaba las dependencias de secretaría y alcaldía y los otros Departamentos no sufrieron daño.

Don Juan Jofré, repite el alcance hecho en sesiones anteriores, sobre un apérida de agua en calle Santa María y también de un bache que existe en la vuelta de el mote con huesillos y hay peligro de accidente al esquivar.

También comenta sobre el mal estado de las veredas del consultorio y los adultos mayores, tienen dificultad para caminar allí.

Por otra parte, solicita poder entregar a la Sra. Luisa Cortes una caja de mercadería para que solucione mientras el problema de sus niñas.



Don Sergio Rivera, hace recordar lo aprendido en un reciente curso, sobre que el municipio no puede intervenir ninguna, ya que es materia de Obras Públicas.

La Sra. Silvia Espinoza, sugiere para el municipio la posibilidad de colocar una pesa en la ruta a modo de controlar el deterioro de éstas y quizás la recaudación de infracción pueden servir al municipio.

Don Pascual Arevalos, indica al administrador, poder estados de caminos, tal como el de la Cooperativa El Corazón, por lo que solicita un informe para saber que caminos se van a reparar en esta temporada.

Don Ismael san Martín, comenta accidente de un niño que se accidentó en un tobogán de la plaza de juegos, por lo que solicita a la Dirección de Obras, pudieran revisar estos juegos bajo las normas de seguridad que deban tener.

Don Manuel Poblete, propone para la Sra. Luisa Cortes, incluirla en el programa de Conaf para darle la posibilidad de trabajo.

Don Ismael san Martín, siguiere poder revisar cual será el limite de ayuda social para la Sra. Luisa Cortes.

Los Concejales comentan sobre este caso, poder agilizar una pensión para el esposo de la Sra.Luisa.

Don Manuel Poblete, solicita al administrador para futuro poder tener visitas de autoridades como Serviu, los Seremis, entre otros, para ver relaciones de estos organismos con el municipio.

Se levanta la sesión a las 11:58 hrs.

#### **ACUERDOS**

**Se acuerda bajar el punto Quinto de la tabla.**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA  
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.  
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO  
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA  
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES  
CONCEJAL**



**PATRICIA AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS**  
**ALCALDE**